



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TENJO**
"Servicio comunitario y corazón por el medio ambiente"



Tenjo (Cundinamarca) 23 de enero de 2026

Señora
NOHORALBA ALEJANDRA CEPEDA GOMEZ
Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico: *alejandraalcaldiaz@gmail.com*

Cordial Saludo,

La personería Municipal de Tenjo (Cundinamarca), en ejercicio de sus funciones constitucionales y normativas, se encuentra interesada en contratar la prestación de servicios profesionales cuyo objeto corresponde a **«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN DERECHO DE FAMILIA, POLICIVO Y PENAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TENJO (CUNDINAMARCA)»** cumpliendo las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar las labores de inspección, vigilancia y control respecto de los procesos adelantados por parte de las Comisarías de Familia del Municipio de Tenjo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como autoridades jurisdiccionales
2. Asistir en representación de la Personería Municipal de Tenjo (Cundinamarca) en los procesos de derecho de familia, cuando se considere conveniente o lo soliciten las partes para garantizar la legalidad de las actuaciones y la protección de los derechos.
3. Asesorar a la población del Municipio de Tenjo (Cundinamarca), respecto de los procesos y mecanismos existentes en protección de sus derechos en materia de derecho de familia.
4. Sustanciar los documentos que se requieran como derechos de petición y acciones constitucionales y demás documentos, que solicite la ciudadanía como mecanismo de defensa de los derechos fundamentales, en derecho de familia.
5. Asesorar y apoyar al personero municipal en el procedimiento de valoración de apoyo de conformidad con la ley 1996 de 2019.
6. Intervenir ante las autoridades judiciales o administrativas en defensa de los derechos y garantías fundamentales, en los casos que se requieran en materia penal y derecho policivo como representante de la Personería Municipal de Tenjo (Cundinamarca).
7. Elaborar los derechos de petición, acciones constitucionales, así como aquellos que sean solicitados por los ciudadanos relacionados con temas de competencia del área penal y policivo de la Personería Municipal de Tenjo.
8. Asesorar al personero municipal en los casos relacionados con derecho penal y policivo, de conformidad con la ejecución contractual y los requerimientos de la entidad.
9. Realizar seguimiento a los procesos penales y procesos policivos que sean requeridos por la ciudadanía o por el supervisor del contrato.
10. Todas aquellas que le sean requeridas de ser necesarias acordes al objeto del contrato



**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TENJO**
"Servicio comunitario y corazón por el medio ambiente"



Por lo anterior me permito invitarlo a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación:

- a) fotocopia cédula de ciudadanía
- b) fotocopia de Libreta Militar o Certificado de definición de la situación militar. (en los casos en que aplique)
- c) copia actualizada (DIAN) del formulario de registro único tributario –RUT- del contratista.
- d) fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la idoneidad de la persona.
- e) fotocopia de tarjeta profesional en los casos que la ley lo exija
- f) certificados antecedentes profesionales (en los casos en que aplique)
- g) certificaciones y constancias de la experiencia relacionada
- h) certificado expedido por la contraloría general de la nación
- i) certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación.
- j) certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de Colombia.
- k) certificado de medidas correctivas de la policía nacional de Colombia
- l) certificado de REDAM (registro de deudores alimentarios morosos)
- m) hoja de vida de la función pública.
- n) constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud o autoliquidación y pago de aportes.
- o) certificación cuenta bancaria menor a 30 días.
- p) registro de conflictos de intereses de las personas naturales y jurídicas (página web función pública) Ley 2013 de 2019.
- q) certificado de examen pre ocupacional vigente.

Señalado lo anterior, los honorarios totales son de **TREINTA MILLONES DE PESOS M /CTE (\$ 30.000.000)**, incluidos en este pago los demás impuestos y tasas que haya lugar en el Municipio de Tenjo (Cundinamarca).

LA PERSONERIA pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato de la siguiente forma: seis (6) mensualidades vencidas cada una por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) M/CTE**, o a prorrata de los días efectivamente ejecutados, incluido los impuestos y tasas a que haya lugar, en el Municipio de Tenjo-Cundinamarca.

El término para la ejecución del contrato será de **SEIS (6)** meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,


GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO
PERSONERO MUNICIPAL

Revisó y Aprobó; G.E.G.P. - Personero Municipal
Elaboró: J.G.B.N. – Abogado Contratista